

En la capital 450 pesetas trimestre
 id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. id.
 id. por un año, en oro. 25 ptas.
 Extranjero, trimestre. 750 »

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios. En la 1.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 150 a 5 ptas. línea a juicio de la Administración.
 Insertese ó no, no se devuelve ningún original.
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16, Rue Caumartin.

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

Núm. 3445

MIÉRCOLES 21 MARZO DE 1888.

Sección Oficial.

Gaceta del 18—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial del 19.—*Gobierno de provincia.*—*Reemplazo de 1888.*—Circular disponiendo de principio el diez de Abril próximo el juicio de exenciones ante la Comisión Provincial de los mozos comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo de 1888, y dá reglas á los Ayuntamientos para la entrega de los mozos.

Los días en que deben presentarse los Comisionados, son los siguientes por orden de poblaciones:

Día 10.—Gerona, Aiguaviva, Quart, Sta. Eugenia, Campillonch, Vilablareix, Llabillias, Sarriá, Salt, Bescanó, S. Gregorio, Colomé, S. Julián de Ramis, Palau Sacosta y S. Daniel.

Día 11.—Báscara, Ventalló, Vilademar, Armentera, S. Julián de Mollet, S. Jordi Desvalls, S. Martín de Llémana, Amer, Celrá, Mediá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebarid, S. Vicente de Camós, Esponellá, Bañolas, Fornells de la Selva, S. Andrés del Terri y Fontcuberta.

Día 12.—Porqueras, Serriá, Saus, Casá de la Selva, Viladesens, Cerviá, Vilopriu, S. Mori, Madremaña, Bordils, Vilademuls, Bellcaire, La Escala, Flassá, Verges, Albons, Cornellá, Vilahur, Juyá y Jafre.

Día 13.—Vidreras, Sils, S. Miguel de Cladells, Hostalrich, S. Feliu de Buixàlleu, Anglés, Arbucias, S. Hilario Sacalm, S. Vicente de Espinellas, Riudarenas, Masanas, Sta. Coloma de Farnés, Riudellots y Lloret de Mar.

Día 14.—Caldas de Malavella, Bruñola, Tossa, Blanes, Massanet de la Selva, Viloví, S. Martín de Riells, Breda, La Sella, Viladrau, S. Pedro de Osor, S. Andrés Salou, S. Martín de Carós y Susqueda.

Día 16.—Monells, Vulpellach, Fonteta, Calonge, Torrent, S. Feliu de Guixols,

Palamós, S. Juan de Palamós, Fontanillas, Ullastret, Rupiá, Pals, Castillo de Aro, Vall-llobrega, Corsá, La Bisbal y Peratallada.

Día 17.—Serra, Regencós, S. Sadurní, Ullá, Palau Sator, Casavells, Parlabá Montrás, Sta. Cristina de Aro, La Tallada, Torroella de Montgrí, Gualta, Palafrugell, Foixá, La Pera, Castillo de Ampurdá, Cruilles y Bagur.

Día 18.—Crespiá, S. Pedro Pescador, Rimors, Aviñonet, Vilabertrán, Castellón de Ampurias, Perelada, Ciurana, Vilanova de la Muga, Cistella, Boadella, Alfár, Puerto de la Selva, S. Miguel de Fluviá, Albaña y Cadaqués.

Día 19.—Llansá, Rosas, Campmany, Cantallops, Carrigás, Dosquers, Figueras, Mollet de Perelada, Vilajuiga, Ordís, Pontós, Masarach, Llers, Espolla y Pau.

Día 20.—La Junquera, Terradas, Garriguella, Navata, Selva de Mar, La Bajol, Palau Sabardera, Rabós, S. Lorenzo de la Muga, Agullana, Vilatenim, Vilasacra, Tarabaus, Cabanellas, Lladó y Viure.

Día 21.—S. Clemente Sasebas, Borrás, Vilafrant, Massanet de Cabrenys, Sta. Leocadia de Algama, Vilamalla, Fortiá, Torroella de Fluviá, Vilamaniscle, Cabanas, Vilanant, Vilamacolum, Palau Sta. Eulalia, Darnius, Pont de Molins y Port-Bou.

Día 23.—S. Esteban de Bas, La Piña, Batet, S. Privat de Bas, Las Planas, Mieras, Salas, Sta. Pau, Tortellá, Bassagoda, S. Feliu de Pallarols, S. Cristóbal de Baget, Begudá, Capsech y Montagut.

Día 24.—Olot, Castellfullit, Argelaguer, Ridaura, S. Salvador de Vinya, Oix, San Aniol de Finestras, Palau de Montagut, Beuda, Mayá, Besalú Parroquia, Besalú, Juanetas, S. Pedro las Presas y S. Miguel de Campmajor.

Día 25.—Llivia, Caixans, Guils, Maranges, Puigcerdá, Ger, Bolvir, Camprodón, S. Juan las Abadesas, Viladonja, Alp, Llozas, S. Cristóbal de Tosas, S. Martín de Vilallonga, Urtg, Dás, Urús, Vallfogona y Ogassa.

Día 26.—Vidrà, Llanás, Molló, Campellas, Planolas, S. Cristóbal de Campdevánol, S. Lorenzo de Campdevánol, Ripoll,

Ripoll parroquia, S. Pablo Seguríes, Pardinas, Palmerola, Vilallobent, Frexanet, Gombreny, Ribas, Caralps, Isobol y Setcasas.

DESDE BARCELONA.

19 Marzo de 1888.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Paseando el Parque y el recinto general de la Exposición, parece que se asiste á la práctica de los cuentos de *Las Mil y unas noches*; donde habia una *coveille* de flores, se encuentra un farol de gas al día siguiente; el trozo de paseo que la vispera estaba lleno de ladrillo y de residuos de albañilería, se encuentra á la siguiente mañana convertido *allée*: orlada de E-lonibás y con menudo *sable* por piso: el Palacio de la Industria terminado ya, como indiqué á V. en mis anteriores, amanece hoy con rails y tornavias; en Naves y Galerias, rails que han de servir á la más rápida, cómoda y práctica conducción de los fardos. Ayer el lago reflejaba la hermosa vegetación de isus alrededores, y hoy ha desaparecido aquella; y empieza á surgir un elegante Pabellon Japonés, construido por naturales de aquel país, que hacen con los bambús Palacios, filigranas con el marfil y maqueados con madera, al parecer, ordinarios. El señor O'Kisky, inteligentísimo comisario del Japón, hombre muy culto y muy conocedor de Exposiciones, puede tener la evidencia de que hará figurar dignamente á su país en la Exposición Universal de Barcelona.

Italia tambien contribuirá particularmente al éxito de la Exposición. Algunos fabricantes é industriales han solicitado emplazamientos.

Austria, de cuya actividad me he ocupado en cartas anteriores, sigue ocu-

pándose sus instalaciones, y no es aventurado asegurar que será de los primeros países que concluyan la suya.

Los Belgas trabajan tambien con rapidez, y ya en sus naves y galerias se comienzan á ver escaparates y vitrinas.

La bardera Española está ya iniesta en las naves que corresponden á nuestro país, y por lo que se refiere á Barcelona, el Fomento de la Producción Nacional, encargado de la mayor parte de las instalaciones, ha comenzado á hacer un índice de los Expositores que han de ocupar cada galeria y del espacio que tomarán.

En una de mis próximas cartas podré dar á V. noticia de estos índices, que serán como un avance de catálogo.

La Exposición Marítima está adelantadísima, y asombra lo que se ha hecho en pocos días.

Los estribos del puente que ha de tenderse sobre la via férrea de Francia y paseo del fuerte de D. Carlos para llegar al Mar, están ya terminados, y pronto se correrán los tramos de hierro que forman el puente que conducirá al visitante á la parte marítima en la que, la Trasatlántica y otras Compañias y Navieros, han de presentar gallarda muestra de la España marítima.

La apertura oficial de la Exposición se verificará matemáticamente el ocho de Abril, y las solemnidades de la inauguración se reservarán para el mes de Mayo cuando venga á esta S. M. la Reina Regente.

Los lectores de ese Diario recordarán, que desde el mes de Diciembre último, vengo diciendo que la apertura será el día ocho de Abril. Déjenme, pues, dar un poco de expansión á la satisfacción que siento al considerar que he sido el único Corresponsal que, contra viento

positarán en la urna por mano del Presidente, se observarán las demás reglas establecidas en los artículos 20, 21 y 22 hasta proclamar los compromisionarios elegidos.

Art. 35. Extendida el acta, que quedará en el Archivo del Ayuntamiento, se sacarán copias autorizadas por el Presidente, escrutadores y secretario: una se entregará á cada uno de los compromisionarios elegidos para que le sirva de credencial; otra se remitirá al Gobernador de la provincia, y la otra á la Diputación provincial.

Art. 36. Los compromisionarios elegidos en la forma determinada por los artículos anteriores, se presentarán en la capital de la provincia dos días antes del señalado para la elección de Senadores, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial, expresando en ella el día de su presentación.

Art. 37. La Junta general para el nombramiento de Senadores, compuesta de la Diputación provincial y de los compromisionarios elegidos por los distritos municipales, se celebrará en el sitio más á propósito de la capital, designado por el Gobernador de la provincia, el día ántes del señalado para la elección general.

Art. 38. Reunidos los vocales á las diez de la mañana en el local designado, bajo la presidencia del Presidente de la Diputación provincial, previa lectura del Decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitución y de esta Ley que tienen relacion con el acto, y de la lista de compromisionarios que hubieren presentado sus certificaciones, se procederá al nombramiento por dicho Presidente entre los compromisionarios presentes de cuatro secretarios escrutadores interinos, recayendo el nombramiento en los dos más ancianos y en los dos más jóvenes.

Art. 39. Constituida la mesa interina, se procederá á la elección definitiva, que se compondrá de un Presidente, que será siempre el de la Diputación provincial ó el que haga sus veces, y de cuatro secretarios escrutadores, elegidos en votación secreta por papeletas entre los mismos compromisionarios presentes.

Art. 40. No se procederá á la elección de la mesa definitiva ni á ningún otro acto posterior, interin no se hallen presentes para tomar acuerdo la mitad más uno de los que tengan derecho de votar en esta elección.

En el caso de que no se haya reunido el

sidente, que la depositará en la urna.

Art. 43. No se suspenderá el acto de la elección de la mesa definitiva hasta que todos los electores presentes hayan emitido sus votos; para lo cual, antes que el Presidente declare cerrada la votación, uno de los secretarios escrutadores preguntará: *¿Falta algun elector por votar?*

Un secretario escrutador leerá despues en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte; contará y declarará su número al terminar la lectura, y enseguida el Presidente, abriendo la urna, dirá: *Se procede al escrutinio.*

Art. 44. El escrutinio y los incidentes á que dé lugar se ajustarán á las disposiciones de los artículos 20, 21 y 22.

Art. 45. Terminado el escrutinio con el recuento y resumen de los votos, el presidente proclamará secretarios escrutadores á los cuatro compromisionarios que hubiesen obtenido mayor número de votos, y dará posesión de los cargos á los elejidos, declarando constituida definitivamente la Junta electoral provincial para la elección de Senadores.

Art. 46. El Presidente y secretarios escrutadores interinos redactarán y firmarán

y marea, no de las palpitations sino de las murmuraciones de la opinion, he dicho un dia y otro que la apertura no se retrasaria.

No hace todavia muchos dias, *La Correspondencia de España* en Madrid, *La Publicidad* en Barcelona y muchos otros periódicos, venian con pretensiones diplomáticas y aire misterioso, insinuando que habria de prorogarse la citada fecha de la apertura.

Parece imposible que publicaciones periódicas Españolas hayan encontrado, así como placer, en afirmar algo que necesariamente habia de venir en desdoro de España.

¡Pero que más! si en Barcelona, la ciudad más interesada en el éxito de la Exposición Universal, ha habido algun periódico que ha tenido el triste privilegio de hablar de la Exposición-Ruina y de la Exposición Camelo. Si este mismo periódico ha dado lugar á que muchos de América, que tienen el mal gusto de copiar sus noticias tomándolas por artículo de fé, hayan contribuido á que algunas Repúblicas Americanas no vengan oficialmente á la Exposición.

La Exposición será ruinosa para Barcelona.

Suponiendo que no vengan de España y del Extranjero más que un millón de visitantes y que no gasten uno con otro más que veinte duros, serán veinte millones de duros que entrarán en cinco meses en esta Capital. Que ruina tan tremenda para el comercio y la industria Barcelonesa.

Además, lograr que por medio de uno de esos modernos torneos de la industria se den cita en la ciudad los turistas de todos los países, producir que probablemente con este motivo se hagan viajes circulares por España, que no solo Cataluña, sino que Castilla y Andalucía y las Provincias Vascas, y España entera, sean visitadas por el Extranjero que todavia cree que las señoras españolas gastan navaja en la liga, que los ministros tocan la vigüela y los Abogados bailan seguidillas enloquecedoras; que empresa tan antipatriótica y tan perjudicial á los intereses nacionales!

Dár, en la época que alcanzamos, prueba de valer de nuestros caldos, granos, minerales, lanas y de cuantas ma-

terias é industrias hay en el Pais y tienen ya corrientes favorables en el mercado del mundo, ¡que prueba de torpeza y que falta de patriotismo!

Ya lo he dicho en otra ocasión; muchos de los que han atacado á la Exposición, no pasarán meses sin que reclamen como Catalanes la parte de gloria que les corresponde, por ser Barcelona la primera ciudad Española que ha realizado una Exposición Universal.

Para verdades el tiempo, y para justicia Dios.

Para concluir, y dando de mano á las propias opiniones, allá vá un ramillete de noticias secas como dice cierto *Reporter* Madrileño.

Además del elegante Restaurant, donde el *menú* se extenderá en francés y donde alternará el Caviar de Rusia con el *sol noimamande*, y el *Johinisbert* con el *Champagne*, se abrirá un Restaurant puramente español, donde habrá cocido castellano, escudella catalana, habas con tocino, merluza á la gallega, pote asturiano, pescadilla de Cádiz, embuchado extremeño, paella Valenciana, bacalao á la Vizcaina y hasta natillas, huevos moles y cabello de ángel, para aquellos rancios españoles que, aunque calvos, prefieren los platos y los dulces nacionales.

Y considerando que es muy tarde, quedo suyo *affecmo*. S. S.—*El Corresponsal*.

Date tono marigueta.

Leemos en *La Publicidad* de antes de ayer:

Convocados por don Félix Maciá y Bonaplata, delegado de la provincia de Gerona para representarla en la próxima Exposición Universal de Barcelona, celebraron ayer una reunión varios naturales de las diversas comarcas de aquella provincia, que tienen su habitual residencia en esta ciudad, con objeto de acordar los medios conducentes á que la provincia de Gerona esté digna y numerosamente representada en el gran certamen.

Aún cuando de dicha reunión no resultó acuerdo alguno concreto, el espíritu que reinó en ella hace suponer, que, aunados todos los esfuerzos, se logrará un brillante resultado y que los productos naturales, industriales y artísticos de Gerona llamarán con justicia la atención de los visitantes.

Es probable que aquella provincia ocupe enteramente una de las naves triangulares de la sección española.

Asistieron á la reunión don Félix Maciá y Bona-

plata, don Tomás Montagut, don José Pons, don Manuel Molins, don Juan Tutau, don Alberto Camps, don Eusebio Corominas, don Juan Vidal, don Ramón Ginesá, don José Egozcue del Pozo, don Salvador Barnola, don Francisco Sureda, don Joaquín Vinardell, don Federico Tremols, don Félix Rich, don Antonio Mataró y el corresponsal especial de *La Nueva Lucha* de Gerona, don Salustiano Simó.

Por diversas causas no pudieron asistir otras varias personas invitadas.

Se comprenden esas causas, y se las explica cualquiera menos el autor de ese bombo de encargo.

No resultó acuerdo ninguno concreto y tambien se comprende: en primer lugar, por que el señor Maciá ostenta una representación que no tiene ni puede tener, porque si la industria y el comercio de la provincia tuviera que nombrar algun Representante, elegiría una persona comerciante ó industrial, de simpatias en el país, modesta, de esas que no les gusta el reclamo, é imparcial, completamente imparcial y ajena á la lucha de la política de conveniencia. De manera que promovió esa reunión quien no tiene título para ello.

En segundo lugar, todos los que asistieron son indudablemente personas estimabilísimas, pero si todas representan en la industria y el comercio lo que representan las que conocemos, se nos figura que como no se expongan nabos *grillados* y coles *granadas*, arreglada andaría la provincia de Gerona en la Exposición!

Afortunadamente, merced á los esfuerzos que están haciendo en algunas comarcas los que por su influencia legítima y sus productos tienen iniciativa propia, es seguro de que en la exposición no haremos el triste papel que de otro modo haríamos, siendo inútil el que el señor Maciá quiera apropiarse el éxito, porque en la provincia ya sabemos á quienes se deberá; á los que trabajan sin ostentación en las comarcas, y á los que paga, á la Diputación, y á nadie más, apesar de las reuniones de música y de esa viveza ratonil del diputado por Puigcerdá.

Noticias locales y generales.

Cualquiera creerá que á pesar de nuestros clamores para que se cumpla el Bando de Buen Gobierno, el Alcalde ha dado alguna disposición, al menos en este sentido? Pues no señor: sin duda

por contrariarnos, sus Agentes permiten que de noche se coloquen carruajes en la plaza de S. Francisco y frente á frente de nuestra Imprenta, como si con ese desahogo fuera posible que ningun Municipal ni ningun Alcalde consiguiera molestarnos. Precisamente es lo que nos agrada, porque así es como se justifican ciertas pequeneces de espíritu y determinados criterios que, si no aprovechan para administrar, en cambio sirven para cometer tonterías del calibre de la que denunciámos para honra y gloria de las ordenanzas municipales y satisfacción de carreteros y tartaneros que pueden dejar en la plaza de San Francisco sus carros y tartanas con beneplácito, por lo visto, de los Agentes municipales y vista gorda de nuestra nada fiaca Autoridad local.

Por supuesto, algo de lo que á nosotros, sucedió á los vecinos de la plaza del Molino, sin hablar de la policía urbana la cual pasa unos calenturones horribles en manos de un Médico de cabecera que no aprovecha para el caso.

—La subasta para adquisición de un reloj de torre con destino á la plaza de Chafarinas que convocó la Comisaría de Guerra de Barcelona para el 21 de Abril próximo, queda prorogada hasta el 11 de Mayo, á la una de la tarde.

—Como diría el difunto señor Posada Herrera, no recordamos haber hecho ningun favor al *Semanario de Figueras* ni á su Corresponsal en Gerona, á quien no conocemos, cuando siempre que pueden y á veces sin venir á cuento, suelen nombrarnos para ver inútilmente de herirnos. Al primero le hemos contestado siempre; pero al segundo, como se ampara del pseudónimo, nos es imposible ser galantes con él y responderlo como quisieramos.

Creemos que los que nos agitan en la política, tenemos el deber de aguantar el que la crítica, buena ó mala, juzgue como tenga por conveniente, así combatimos el derecho de hacer lo propio con el de enfrente; pero lo que hace el Corresponsal ese, miles católico ni digno, porque el que se esconde cuando pega, ó le falta valor ó tiene algo de que y por qué callar.

No creemos sea ni lo uno ni lo otro, porque en integristas no caben historias tristes ni actos censurables, y, por tanto, nosotros le agradeceríamos dejá-

nando y confrontando con las actas de los distritos de que habla el artículo 35, y emitiendo su dictámen sobre ellas.

Este será votado sin discusion, causando acuerdo el voto de la mayoría, sin perjuicio de lo que resuelva despues el Senado.

Una vez confrontadas las certificaciones, se devolverán á los interesados, haciendo constar en ellas, bajo la firma de un secretario escrutador, si han sido ó no aprobadas.

La eleccion de los cuatro secretarios escrutadores de la mesa definitiva se verificará llevando cada elector, manuscrita ó impresa, en papel precisamente blanco, una papeleta que tambien podrá escribir en el local de la eleccion, donde haga constar de una manera clara y distinta los nombres y apellidos de dos compromisarios entre los presentes.

Acercándose los electores á la mesa uno por uno, irán exhibiendo su certificacion de nombramiento, de la cual se enterará el Presidente y devolverá sellada, anotando un secretario escrutador las palabras: *voto para secretarios*, en la lista de votantes para este acto; despues que el elector haya votado, entregando la papeleta de votacion al Pre-

número necesario, el Presidente y los secretarios escrutadores de la Junta interina dirigirán el oportuno aviso por medio del *Boletín oficial* de la provincia á todos los Ayuntamientos de los pueblos cuyos compromisarios no se hubieren presentado en la primera reunion, fijándoles el período de diez dias para que lo verifiquen; con apercibimiento de que no haciéndolo en el dia señalado, se considerará que aprueban en un todo cuanto en la Junta electoral se determine, la que se celebrará sea el que quiera el número que concurra.

Art. 41. Los Ayuntamientos de los pueblos á que se refiere el artículo anterior, cuidarán bajo su responsabilidad, de poner en conocimiento de los compromisarios morosos el aviso de la mesa interina de la Junta electoral provisional, dando cuenta al Presidente de esta Junta de haberlo verificado en tiempo hábil.

Art. 42. Nombrada la mesa interina, y en el supuesto de que haya mitad uno para tomar acuerdos, antes de pasar al nombramiento de la mesa definitiva se procederá por la interina al examen y á la revision de todas las certificaciones de nombramientos de compromisarios, las cuales irán exami-

Art. 32. A las diez de la mañana del dia designado se reunirán en las Salas Consistoriales, previamente citados por el Alcalde y bajo su presidencia, los individuos de Ayuntamiento y los mayores contribuyentes; y despues de la lectura del Real decreto de convocatoria y de los artículos de la Constitución y de esta Ley relativos al acto, que hará el Secretario de Ayuntamiento se constituirá la mesa interina, asociándose como escrutadores, y el mas jóven, como secretario.

Art. 33. En el acto se procederá por papeletas á la eleccion de dos escrutadores y un secretario, entregando cada uno de los electores al Presidente una papeleta escrita ó impresa con los nombres de un elector de los presentes para escrutador y otro para secretario; y hecho el escrutigio, quedarán elegidos los dos que reúnan mayor número de votos para escrutadores, y el que tenga mayoría para secretario.

Art. 34. Constituida la mesa definitiva, compuesta del alcalde, presidente, los dos escrutadores y secretarios elegidos, se procederá á la eleccion del compromisario ó compromisarios que correspondan al pueblo por medio de papeletas que los electores de-

REPARTIMIENTO

DE LA

SOLEMNE FUNCION DE LAS CUARENTA HORAS

que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral

el Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos.

Domingo de Ramos por la tarde.

- 4 a 5 Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.
- 5 a 6 Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
- 6 a 7 Excmo. Sr. Gobernador Militar.
- 7 a 8 Excmo. Ayuntamiento.
- 8 a 9 Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de lo Criminal.
- 9 a 10 Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

ORADORES.

- Rdo. P. Rabanera, de la Compañía de Jesús.
- M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
- D. Jaime Martorell, Capellán Castrense del Regimiento de Asia.
- M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.
- M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
- Un Rdo. Padre Jesuita.

Lunes Santo por la mañana.

- 10 a 11 Pia Asociación de las Hijas de María.
- 11 a 12 D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.

Lunes Santo por la tarde.

- 12 a 1 D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.
- 1 a 2 Centro Moral Gerundense.
- 2 a 3 Cofradía del Sagrado Corazón de María.
- 4 a 5 Hospicio Provincial.
- 5 a 6 D.ª Concepción de Manresa, Viuda de Cors.
- 6 a 7 D.ª Adelaida de Maranges, Viuda de Pastors.
- 7 a 8 Sra. Condesa de Berenguer.
- 8 a 9 La Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
- 9 a 10 Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.

- Dr. D. Pedro Cullerell, Pbro.
- M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.
- M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Canónigo.
- Rdo. D. Ramón Bech, Misionero apostólico.
- D. Jaime Cararach e Ibarra, Catedrático del Seminario de Barcelona.
- Sr. Cura-párroco de Sarriá.
- Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.
- Dr. D. Narciso Oms, Pbro.
- M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.
- D. Jaime Cararach e Ibarra, Catedrático del Seminario de Barcelona.
- Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

ra todo pseudónimo y nos atacará con lealtad y en igualdad de terreno. Ya que á nosotros nos conoce quien quiere conocerlos, al menos que sepamos quien es el que anda siempre pinchando desde las columnas del católico, apostólico y romano *Semanario de Figueras*.

Se ha ordenado la busca y captura de Juan Fábrega y Regú, natural de Camprodón, y de Ramon Ventura, de Besalú, ambos desertores.

—Ayer amanecimos con una pequeña capa de nieve en toda esta comarca. Esta visto, la temperatura y los fusionistas son dos elementos capaces de volver locos y enfermos al más pintado. Gracias que á todo se vá el país acostumbriendo.

—El señor Gobernador encarga á los Alcaldes, Jefe é Inspectores de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia y Comandantes de los puestos de la Guardia civil, que al poner en su conocimiento algun delito ó falta de los que dán lugar á la detención de algun individuo, expresen los nombres y apellidos y apodos de los detenidos, edad, oficio ó profesión, naturaleza, vecindad y residencia.

—Ayer recibimos la carta de Paris que debió llegar á esta Redacción el dia diez y seis.

¿Qué provincias y oficinas ha recorrido? Averguelo Vargas; ni un sello ni siquiera un indicio contra lo que está mandado.

—Porque eso si; aqui estaremos mal, pero lo que es á irrespetuosos con las leyes y reglamentos no hay quien nos gane.

—Nos dice un amigo nuestro desde Port-Bou, que el 15 del actual se inauguró en aquel pueblo un colegio libre de niñas, para la clase de francés, bajo la dirección de la muy digna profesora Mlle. Maria de Laligand, cuyo cargo ha desempeñado por espacio de largo tiempo en las poblaciones de Banyuls y Cerbère (Francia), en las que supo captarse siempre las simpatías de aquellos habitantes, por el esmerado celo en el desempeño de sus funciones.

Este nuevo adelanto se debe al laudable propósito de algunos que, aman-

tes consecuentes de la instrucción; no han perdonado cuantos medios han sido indispensables para la instalación de un centro de enseñanza que, no en balde, ha de reportar grandes utilidades en las familias de este pueblo.

Reciban los autores de tan plausible proyecto, la felicitación más sincera.

—Ayer se celebraron los funerales por el alma del que fué nuestro amigo señor Masaguer, á los que asistió una grandísima concurrencia de fieles pertenecientes á todos los partidos y clases sociales.

Dicho acto fué, en extremo solemne y suntuoso; la iglesia estaba enlutada, estando en medio de la nave el catafalco que era de tres cuerpos y en el cual ardian gran número de luces: cantó la misa la capilla de la Catedral, segun nos dijeron.

Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro llorado amigo.

—En el tren correo de ayer mañana, salió para Barcelona el *popularísimo* cacique D. Ventura, que fué despedido por el *opulento* y no menos *excelso estadista* señor Carreras. No llevó el frae: constante.

—Antes de ayer noche empezaron á caer grandes copos de nieve sobre esta ciudad y alrededores, cesando al poco rato y repitiéndose más tarde. Segun noticias, en las inmediaciones de los pueblos de San Miguel y Camallera cayó mayor cantidad, formándose una regular capa de nieve, sintiéndose como consecuencia, un frío bastante intenso.

—Antes de ayer falleció en Barcelona el conocido actor D. José Alverá Delgrás que tantos lauros obtuvo en la escena, de la cual se encontraba retirado por su edad algo avanzada. E. P. D.

—Se cree que en el servicio de noche que en primero de Abril debe inaugurar la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, hará uso del elegante material que poseía la compañía de los directos hoy fusionada con la primera.

—El peso del bloque de piedra que tantos trabajos ha ocasionado su transporte desde las *Pedreras* á la estación de esta ciudad, es de 12,700 kilogramos. Ayer debió salir para Barcelona.

SRES. SCOTT y BOVNE.
Pamplona 21 Julio de 1885.
Don Juan Lizarraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la *Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los *catarras pulmonares* de estado crónico.

IMPORTANTE á los tenebrosos del Tesoro de la isla de Cuba.

La Sucursal del Banco de España en esta plaza admite esta clase de papel en sus operaciones de préstamo y crédito á 4 por ciento anual prestando sobre el mismo las cuatro quintas partes de su valor efectivo. El Secretario de la Sucursal *Antonio Santasusagna*.

JUDA.

Yo te guardo en la memoria
Lucero del alma mía,
Ya de noche ya de día,
Siempre tu cara de gloria
Es de mis pasos la guía.

Y si marchó por el llano
Cuando el sol ardiente baña
Del cazador la cabaña,
Olvidarte fuera envano
Aunque estés en tierra extraña.

Cuando el sueño mas pesado
Rinde mi cuerpo ya inerte,
Tengo la dicha de verte
Hermosa, siempre á mi lado,
Aunque sea hasta la muerte.

Si á la alta cima del monte
Mis pasos allí dirijo,
Y si la mirada fijo
Lejos, en otro horizonte,
Te contemplo yo prolijo.

Que eres mi amante, no es cierto;
Si me amas tambien dudo;
Pero yo no sé que nudo,
Que á comprenderlo no acierto,
Sujeta-me á tu amor pudo.

Es recuerdo, confianza,
Amistad profunda acaso?
Será mi muerte el ocaso
Dó el pensamiento en la danza
Pierde la luz de este caso.

B. R.

COMUNICADO.

Llansá 19 Marzo de 1888.

Sr. Director: Como quiera que han trascurrido muchos dias desde que su Corresponsal en Portbou llamó la atención, por medio de su acreditado periódico, sobre la marcha que se sigue en el matadero público de ésta, ó sea la de que se sacrifican las reses en él y se destinan al consumo sin estar previamente reconocidos por personas competentes; y en virtud de que, por lo visto, se ha hecho caso omiso de tan justo y humanitario llamamiento, me veo en la precisión de recurrir á V. y suplicarle la inserción de estas modestas líneas en las columnas de LA LUCHA, á fin de llamar de nuevo la atención al Muy Ilustrísimo señor Gobernador de la provincia para que, con el celo que tanto le distingue, se digne ordenar á la mayor brevedad posible al señor Alcalde de Llansá, se sirva nombrar los funcionarios indispensables para el reconocimiento de las carnes.

Dándole, señor Director, anticipadamente las más expresivas gracias en nombre de este vecindario y en el mio, se ofrece á V. su más atento y afectísimo S. S. q. b. s. m.—Un vecino.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
San Benito
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospital.
En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora

antes; y se reservará en todo el año al toque de primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 setas.—Mezcladil, 16'50.—Judías, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Ceneno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

TELÉGRAMAS

Madrid 19.—El proyecto de ley de empleados, lo estudiarán los jefes de las minorías antes de ser puesto á discusión.

La Comisión encargada de dictaminar en el mismo, está dispuesta á admitir reformas.

Los señores Muro, Azcarate y Pedregal han visitado al señor Sagasta con objeto de interesarle en favor de la amnistía y del traslado del señor Villacampa.

El señor Sagasta les ha ofrecido hacer cuanto le sea posible para complacerles.

El canónigo señor Manterola, ha pedido gracia al cardenal Payá, quien se la ha otorgado inmediatamente.

Telégramas Extranjeros.

Paris 19.—Los franceses residentes en San Petersburgo recorrieron las calles dando vivas al general Boulanger. En esta manifestación figuraban muchos oficiales del ejército ruso.

El Gobierno francés ha desistido de someter á un Consejo de Guerra al general Boulanger.

La *Cocarde*, declara que el general Boulanger es ageno á su publicación.

El Gobierno ha renunciado el propósito de someter al general Boulanger á un consejo de disciplina, vista la repugnancia de los generales consultados para formar dicho consejo.

Berlin 19.—Ha llegado el cardenal Galimberti, portador de una carta de pésame del Papa para el emperador.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Peseé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además,
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.
—NUEVA-YORK.

SE REGALA
un CEPILLO por cada sombrero que se compre en la
SUCURSAL DE ALBERTÍ
12, Ciudadanos, 12.

CUPONES CON GANGA.
En casa de D. Felix Rigau y Fortet, en Amer, se pagan los cupones con condiciones ventajosísimas que constituyen una verdadera ganga. 1-8.

GOTAS CALMANTES.
Se puede asegurar, que las personas que esten molestadas por la *tos, asma y ronquera*, con el uso de estas gotas encontrarán su curación que no han podido lograr tal vez con el uso de gran número de remedios que se tienen por únicos específicos para curar las citadas enfermedades; á los niños que las tomen como se prescribe, estarán preservados de la *tos ferina*, de la *difteria* y del *crup*. Frasco 4 reales.
Su único depósito, en la farmacia del Dr. Vidal Olot.
El público hallará en la misma farmacia el tan celebrado *Bálsamo del Papa Inocencio*, que es el único remedio conocido para preservarse de la *apoplejia*, ó *feridura*. Frasco 20 reales.

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
A BARCELONA Y FRANCIA.**

*Horas de entrada y salida de los trenes
que admiten pasajeros en la estación
de esta Ciudad.*

Trenes en dirección a Barcelona.

	Llegada.	Salida.
Correo	1. ^a y 3. ^a	6:51 6:56
Mixto	3. ^a	10:31 10:36
Tarde	Mixto	2. ^a y 3. ^a 1:30 2:8
Correo	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	3:31 3:39
Noche	Mixto	2. ^a y 3. ^a 10:48

Trenes en dirección a Port-Bou.

	Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2. ^a y 3. ^a 5:20
Correo	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	8:24 8:30
Tarde	Mixto	2. ^a y 3. ^a 12:52 1:30
Correo	1. ^a y 3. ^a	3:5 5:11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3:39, y a las 9 mañana; y 12:20 y 2:40 tarde.
« Palafrugell, 4:17 y 6:38; mañana; 12:53 y 3:18 tarde.
« La Bisbal, 5:15; y 7:40 mañana; 1:56 y 4:19 tarde.
Llegadas a Flassá 5:57; 8:26 mañana; 2:41 y 5:06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6:32; y 9:16 mañana; 3:17 y 6 tarde.
« La Bisbal, 7:32; y 10:01 mañana; 4:12 y 6:46 tarde.
« Palafrugell, 8:33 y 11:02 mañana; 5:14 y 7:46 tarde.
Llegadas a Palamós 9:06 y 11:35 mañana; 5:41; y 8:21 tarde.
Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.
Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN**



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha reemplazada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndase en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3.

**La Moda
ELEGANTE ILUSTRADA**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouche, tapicería en colores, no-velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

SOCIÉDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.
Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUEN admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo.

LA FRANCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.
NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar no a anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.^a clase, 160 duros.—2.^a 100 duros.—3.^a 40 duros.
NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras, con cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.
Consignatario: Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 de agosto no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Broc, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.
Las PÍLDORAS HOLLOWAY resituyen al estómago y a los intestinos su acción normal; regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, ma les de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de eos ipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.
Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

GOTA y REUMATISMOS
Curación por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Per Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Vente en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

"Ninguna preparación es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher."
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882).
QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS